

PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS a favor
de Don Arturo de FOUIS Y DE FOULAR, residente en
BARCELONA

"PARA UN NUEVO TIPO DE SOBRES PARA LA CORRESPONDENCIA
Y APERTURAS"



MEMORIA DESCRIPTIVA

La forma actual de los sobres para correspondencia o documentos, ya grandes, medianos o pequeños, ya cuadrados o alargados, etc. y universalmente aceptados y usados en su diversidad de formas (tal como en una de sus mas usuales se representa en la figura I) ofrecen el grave inconveniente de la dificultad de apertura, pues que estando bien pegado su tapa, se hace completamente imposible abrir bien el sobre con la mano, teniendo que recurrir a procedimientos mecánicos que solo existen en los grandes establecimientos, o por medio de abre-cuentas o cortaplumas, que no siempre se tienen a mano, y aún en este caso hay que pinchar y cortar un poco del sobre, con exposición evidente de cortar, también, parte del contenido, exposición que sube de punto cuando no se cuenta con estos recursos y se tiene que hacer exclusivamente con las manos, pues es vulgar que de los cien casos en noventa se rompe, también, el contenido interior del sobre, hecho tan repetido diariamente por todos cuantos reciben correspondencia, que sería obvio insistir en ponerlo de manifiesto.

A evitar todos estos inconvenientes responde lo que es objeto de la Patente que se solicita.

Consiste ésta en taladrar con una serie de agujeritos, iguales o semejantes a los que separan los talones de las matrices en los talonarios corrientes, cualquiera de los cuatro lados de los del sobre (tal como se representa en la Fig. 2ª. y en la parte inferior del sobre) a una distancia de unos milímetros de su canto y haciendo quedar este espacio de sobre, libre de intrusión de correspondencia o documentos, ya por simple presión o aplisamiento, ya por un aplisamiento cualquiera, goma, etc. quedando así el interior de sobre Fig. 1ª. en la

nar, y con posibilidad de separarla del resto del sobre sin tocar, ni dañar su contenido interior.

Cerrado completamente el sobre por su tapa, la operación de su apertura es sencillísima y cómoda a mano sin riesgo ni posibilidad de deterioro de su contenido, y consiste en romper, con los dedos de una mano la tirita agujereada que fácilmente se desprende del resto del sobre sostenido por la otra mano quedando éste abierto en toda su extensión, pudiéndose, entonces, con mayor facilidad que nunca, retirar lo que en su interior se haya depositado, con manifiesta imposibilidad de perjudicarlo.



Esto es evidente puesto que el remitente al introducir la correspondencia, o lo que le interese, dentro del sobre, podrá llegar con ésto hasta la parte superior del taladro, nunca al interior de la tirita taladrada, por impedirlo ya el aglutinante, ya los otros medios que se adopten para hacerla impenetrable.

-NOTA-

No modificarán las características de esta sencillísima invención el que la parte taladrada sea de mayor o menor extensión, ni el lado del sobre que se taladre (la parte superior "tapa", la parte inferior o los lados) ni aunque fueran los ángulos, ni el tamaño y separación de los taladros, ni sean éstos redondos, alargados, etc. ni otra cualquiera disposición que no modifique bien claramente la esencia del invento expuesto.

En consecuencia, por la presente PATENTE DE INVENCION que se solicita se reivindica la propiedad de explotación exclusiva para la fabricación y venta de toda clase de sobres o envoltorios para correspondencia o documentos, etc. y cuya apertura se haga o pueda hacerse separando una parte una parte del sobre o envoltorio cortada por taladros redondos, alargados, etc. tal y como queda descrito en esta Memoria descriptiva.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es "Un nuevo tipo de sobre para la correspondencia y afines"

Consta la presente Memoria de dos folios escritos por una sola cara.

Barcelona 23 de Abril de 1939.

Arturo de Jover

Figura n:1.

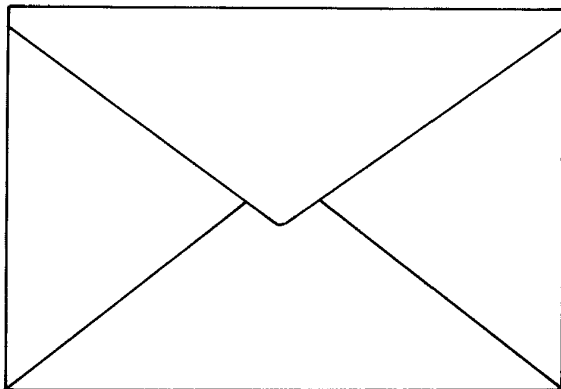


Figura n:2.

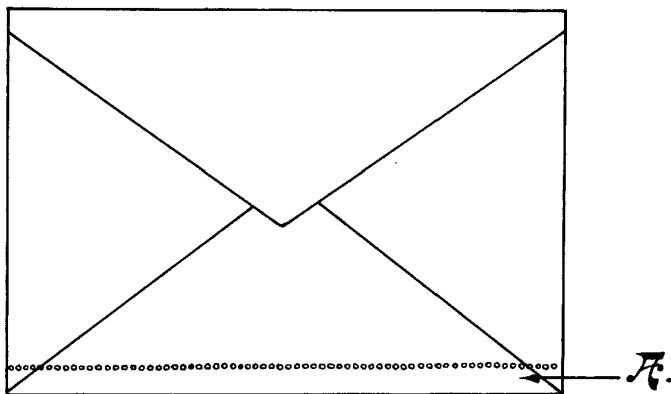
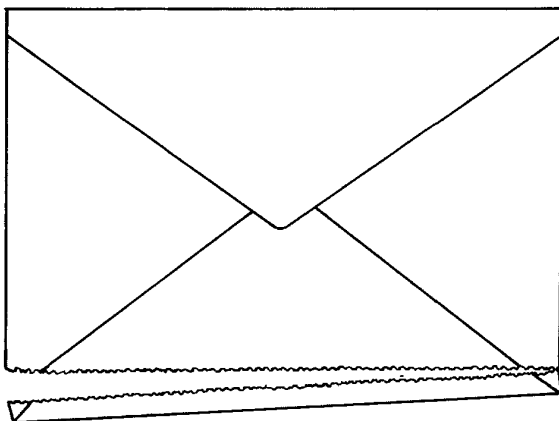


Figura n:3.



Escala variable.



*Antonio de...
[Signature]*